	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
PRC 12-01		Pág. 1 de 6

INTRODUCCIÓN

Se considera trabajo en situación de aislamiento aquellos que se realizan en solitario, sin otras personas que desarrollen su labor en el mismo recinto o sala, por lo que no tienen contacto visual, y no pueden oír ni ser oídos sin el uso de mecanismos.

OBJETO

La presente instrucción tiene como objetivos:

- 1) Realizar una adecuada gestión sobre los trabajos en aislamiento en solitario fuera del horario habitual en la Universidad de Sevilla.
- 2) Informar y dar las instrucciones necesarias a las personas que realicen trabajos en aislamiento o en solitario fuera del horario habitual en laboratorios/talleres, de forma que se garantice su seguridad.
- 3) Prevenir que una persona en la Universidad de Sevilla no quede desasistida si sufre un accidente mientras realice trabajos en aislamiento o en solitario fuera del horario habitual en un laboratorio/taller.

INSTRUCCIONES

1.- En la medida de lo posible debe EVITARSE EL TRABAJO EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL y si no es posible debe reducirse al máximo el tiempo de trabajo de forma aislada.


2.- QUEDA PROHIBIDO TRABAJAR EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL:

Si se realizan tareas o se trabaja:

- Con productos que puedan producir la pérdida de conocimiento como consecuencia de vértigo, de intoxicación o ausencia de oxígeno (gases, productos químicos, etc.).
- Trabajos en instalaciones eléctricas (media/alta tensión).
- Trabajo con máquinas o equipos con riesgo de atrapamiento, cortes o golpes.
- Aquellos trabajadores que, sufran cualquier tipo de limitación que les dificulte percibir una señal de peligro, o no puedan valerse por sí mismos en caso de emergencia, como por ejemplo quienes no puedan percibir señalización olorosa (v.g. olores añadidos a los gases licuados, como el butano), quienes no puedan oír la señalización acústica o alarmas de los equipos, aquellas que no puedan distinguir la señalización de colores de seguridad de los equipos a manejar, o no perciban al tacto las superficies rugosas indicadoras de peligro o diferentes temperaturas.

En todos estos casos será necesaria la **PRESENCIA MINIMA de 2 personas** que sigan los procedimientos e instrucciones preventivas.

Para realizar trabajos en aislamiento o en solitario fuera del horario habitual las personas deben poder percibir cualquier tipo de alarma y no tener limitaciones de movimiento que requieran ayuda externa.

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
PRC 12-01		Pág. 2 de 6

REQUISITOS:

1.-Criterios de inclusión de los Laboratorios:

- a) Las puertas deben disponer de elementos que permitan ver el interior: ojo de buey, etc.
- b) Las cerraduras de las puertas deben permanecer practicables o con dispositivos de seguridad de fácil apertura.
- c) Disponer en el caso que sea necesario de duchas de emergencia y lavaojos de seguridad con su acceso despejado.
- d) Los equipos de trabajo que deban permanecer encendidos tendrán una señalización al respecto.
- e) Las campanas extractoras y vitrinas de laboratorios con trabajos en continuo, deben de estar despejadas de útiles y materiales, con los cristales cerrados, señalizado el proceso que se está realizando, y nunca utilizarse para almacenamiento de sustancias.
- f) Los trabajos en proceso que no puedan ser recogidos en un cambio de turno deben disponer de un espacio propio acotado y señalizado.
- g) Los trabajos en proceso continuo que requieran condiciones especiales de ventilación, temperatura o humedad deben reflejarse en una plantilla fácilmente visible y al alcance de los trabajadores en solitario.


2.- Agentes que intervienen:

A) Director del Departamento / Director del Servicio.

- Autoriza el acceso una vez analizada la solicitud, indicando las observaciones que consideren necesarias en el **RG EMG 006-01** y autorizando el uso del dispositivo de emergencia y de pérdida de verticalidad (según disponibilidad).
- No necesita la validación del Director en el caso que los impresos cumplimentados por profesores que figuren en el POD y estén autorizados por el Director del Departamento para trabajos en aislamiento y/o fuera del horario habitual. En estos casos su validez será el curso académico. Los autorizadores se responsabilizan de informar y proporcionar las instrucciones en materia de prevención y emergencias al autorizado.
- Entrega las instrucciones de seguridad.
- Facilita aquellas instrucciones complementarias que se hayan previsto para un adecuado desarrollo de la actividad que se va a desarrollar.
- Mantendrá actualizado una planificación recogiendo las personas que estarán trabajando en solitario en el Laboratorio, indicando nombres, fechas y períodos de trabajo, acompañado de los teléfonos de contacto de los interesados. Esta planificación se trasladará al Decano / Director del Centro y a la Unidad de Seguridad.

B) Trabajador / Departamento / Servicio (acceso en aislamiento).

- 1) En la medida de lo posible **EVITE TRABAJAR EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL**, sino es posible debe reducirse al máximo el tiempo de trabajo de forma aislada.
- 2) Cumplimentar y firmar la autorización de acceso. (**RG EMG 006-01**)
- 3) Medidas preventivas a adoptar:
 - Debe estar formado e informado sobre los riesgos y medidas preventivas.
 - Planificar su actividad aplicando las medidas preventivas tanto colectivas como individuales. Ante cualquier duda póngase en contacto con el SEPRUS.

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
PRC 12-01		Pág. 3 de 6

- Conocer los medios de protección existentes: duchas, lavaojos, medios de extinción.
 - Conozca donde se encuentra el pulsador de Alarma de Incendios más cercano a su lugar de trabajo.
 - Mantenga practicable la puerta del laboratorio.
- 4) Establecer canales de comunicación:
- Verifique su teléfono de contacto, las fechas y horas de trabajo en solitario indicadas en la planificación.
 - Conozca los teléfonos de contacto de la Conserjería del Centro y del Servicio de Vigilancia del Campus, así como los teléfonos de emergencias y de información toxicológica (telf.:915620420)
 - Fuera del horario habitual de trabajo del Centro, entre y salga del edificio haciéndolo saber al Servicio de Vigilancia del Campus y si necesita el dispositivo de emergencia y de pérdida de verticalidad, debe ir al control de seguridad y anotar que lo recoge y firmar el recibí de la devolución del equipo.
 - Responda a las llamadas de seguimiento para que no se produzcan falsas alarmas.

5) Medidas de socorro:

- Si sufre un accidente y puede valerse por sí mismo, avise a los teléfonos de contacto; pulse la Alarma de Incendios si no es capaz de utilizar el teléfono, mantenga la calma y espere asistencia.
- Si se le facilita un dispositivo de pérdida de la verticalidad o una aplicación para móviles:
 - Llévelo siempre consigo durante los trabajos en aislamiento.
 - Asegúrese que funciona correctamente y que la batería esté cargada.
 - Comunique cualquier anomalía del dispositivo.

C) Conserjería de cada Centro.


Se les comunicará qué personas están realizando trabajos en aislamiento en los laboratorios / talleres de su Centro durante el horario de trabajo de la Conserjería.
Se recomienda arbitrar un sistema de comunicación periódico por teléfono o visitas al lugar de trabajo.

D) Servicio de Vigilancia del Campus.


- Conocerán a instancias de la Dirección del Centro, qué personas están realizando trabajos en aislamiento o en solitario en los laboratorios / talleres del Campus, fuera del horario de trabajo de las Conserjerías de los Centros del Campus y en horario habitual cuando se le entregue un dispositivo de emergencia de pérdida de verticalidad.
- Se llevará a cabo el registro de entrega de los dispositivos de emergencia y se comunicará a través del mismo con las personas que trabajen en aislamiento o en solitario fuera del horario habitual.

ANEXOS

- I.** RG EMG 006-01.Solicitud de Acceso.
- II.** Tríptico: Instrucciones de seguridad y de actuación en caso de emergencias para laboratorios/talleres. Planos de evacuación del Centro.

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
	PRC 12-01	Pág. 4 de 6

ANEXO I

	SOLICITUD DE ACCESO PARA TRABAJOS EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL		RG EMG 006-01
	PRC-12-01	IO- EMG-004- 01	Pág. 1 de 1

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:		DNI:
Correo electrónico :		Teléfono:
Categoría:		
Vinculado al Departamento/ Servicio:		Centro : _____
		Cam pus: _____
Espacio que va a ocupar:		
Actividad que va a realizar:		
Fecha de inicio: / / 20		Fecha de finalización: / / 20
Finalidad del uso principal del dispositivo: Trabajo en solitario <input type="checkbox"/> Atención prioritaria <input type="checkbox"/>		
Observaciones:		
Aceptación del solicitante Se compromete durante la realización del trabajo en aislamiento o en solitario fuera del horario habitual al cumplimiento de las medidas de seguridad y actuación de emergencias que le han facilitado.		Firma del solicitante:

DATOS DEL DEPARTAMENTO / SERVICIO

El responsable del Centro /Departamento/ Servicio _____, AUTORIZA a la persona anteriormente identificada a que pueda realizar TRABAJO EN AISLAMIENTO O EN SOLITARIO FUERA DEL HORARIO HABITUAL en las dependencias identificadas y para ello le informa de las instrucciones de seguridad y actuación en caso de emergencias.

No necesita la validación del Director en el caso que los impresos cumplimentados por profesores que figuren en el POD y estén autorizados por el Director del Departamento para trabajos en aislamiento y/o fuera del horario habitual. En estos casos su validez será el curso académico. Los autorizadores se responsabilizan de informar y proporcionar las instrucciones en materia de prevención y emergencias al autorizado.

Periodo de validez de: _____

Horario que autoriza: _____

Observaciones: _____

Sevilla a de de 20

Fdo.: _____

El Responsable del Departamento/ Servicio

A RELLENAR POR LA UNIDAD DE SEGURIDAD SOLO SI SE USA EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIAS

Vº Bueno Unidad de Seguridad

Conforme el SEPRUS


SEPRUS-MPRL-US-06

Noviembre 2015

ANEXO II

INSTRUCCIONES DE
SEGURIDAD Y ACTUACIÓN
EN CASO DE EMERGENCIA
LABORATORIOS/TALLERES

**PLANOS DE EVACUACIÓN
DEL CENTRO**



ESCUELA/FACULTAD DE ...

Teléfono del Centro de control Interno
XXX-XX-XX-XX

Teléfono de Emergencias **112**

Teléfonos de utilidad:

Bomberos	080
Policía Local	092
EPES	061

Servicio Prevención Riesgos Laborales
- Universidad de Sevilla -
C/ Avicena S/N - CP:41009 - SEVILLA
Tno. Sede Central: 954 486163
Fax. Sede Central: 954486164
Correo electrónico: seprus@us.es

SI DESCUBRE UN INCENDIO

- Comunique a conserjería, o a los E.A.E. la situación del fuego, o simplemente pulse un pulsador de alarma.
- Intente apagarlo con los extintores que encuentre a su alcance.
- Si prende la ropa, tiéndase en el suelo y ruede.
- Si hay humo abundante, gátee.
- Si la salida es muy peligrosa debido al fuego y al humo. Póngase un paño a ser posible húmedo tapando nariz y boca
- Si no puedes abandonar la habitación y esta empieza a llenarse de humo: procure taponar las rendijas de la puerta con un paño a ser posible humedecido.
- Utilice la vía de evacuación más próxima, si en esta se encuentra una puerta cerrada, antes de abrirla compruebe la temperatura del pomo, si esta muy caliente tenga cuidado pues puede estar el fuego tras ella.
- No uses el ascensor como salida, su instalación no es un medio seguro, actuando como un chimenea con el humo, puede pararse entre dos pisos o ir al piso del incendio y parar allí.
- Siga en todo momento las instrucciones de evacuación que se le indique.
- Mantenga la calma, no grite ni corra.

UTILIZACIÓN DE EXTINTORES


- > Quite el pasador de seguridad tirando de la anilla.
- > Con su mano más hábil sujete el extintor y a la vez la palanca de disparo; con la otra mano sujete la manguera, si la hubiera.
- > Dirijase hacia el incendio, deteniéndose a 2 m, ponga el extintor en el suelo y con la boca de la manguera dirigida al suelo presione la palanca de disparo, comprobando que funciona.
- > Acérquese al incendio y dirija el chorro del extintor a la base de las llamas.
- > Mueva el chorro en zig-zag para cubrir más superficie.
- > Evite que el fuego se propague a otras zonas por acercarse demasiado el chorro.



INSTRUCCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN

- Conozca la ruta de evacuación establecida en función de la dependencia donde este Ud; al sonar la alarma tranquilice a las personas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de la dependencia.
- Indique al personal que hay que evacuar, comunicando las siguientes instrucciones.
 - No salgan con objetos pesados o voluminosos
 - No retroceda a buscar "objetos olvidados"
 - En presencia de humo tápese la nariz y boca con un pañuelo. Si existe mucho humo, camine agachado
 - No utilice los ascensores ni saque vehículos del aparcamiento.
 - Si se encuentra con una visita, acompañela hasta el punto de encuentro.
 - Evite bloquear las puertas de salida.
- IMPORTANTE: El profesor si se encuentra en un aula y al salir de la misma, NO hay nadie en el punto del E.A.E. deberá actuar como tal.**
 - Dirija al personal hacia la vía de evacuación practicable más próxima
 - Compruebe que no quedan rezagados y que ha salido todo el personal, revisando toda la zona y cerrado las puertas que va dejando tras de sí mismo.
 - En el exterior:
 - Como punto de encuentro se establece: zona exterior de AE-1.
 - Evite obstaculizar las vías de acceso
 - No regrese al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.

<p style="text-align: center;">NORMAS DE ACCESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de autorización. Cumplimentar el registro de entrada y salida del laboratorio. • Sólo realizar las actividades que han sido autorizadas. • Se recomienda estar acompañado durante la actividad por personal de la US. • Familiarizarse con el edificio y laboratorio, con sus medidas de seguridad, en particular con las vías de evacuación, los elementos de lucha contra incendios y con las condiciones de riesgos. 	<p style="text-align: center;">USO DE EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones del responsable y del personal del Laboratorio / Taller. • Conocer y aplicar las instrucciones del manual de seguridad de los equipos. • Utilizar los EPI's (equipos de protección individual) adecuados. • Asegúrese de la desconexión del equipo al finalizar el trabajo. • En caso de duda o incidencia avisar al responsable /personal del laboratorio. 	<p style="text-align: center;">EN INSTALACIONES CON EQUIPOS RADIOACTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo el personal que deba manejar equipos radioactivos o entrar en instalaciones radioactivas debe recibir información PREVA sobre los riesgos radiológicos relacionados con su actividad y valorar la necesidad de control médico y dosímetro. • En caso de necesitar un dosímetro de lectura directa (DLD) seguirá las indicaciones del responsable de la instalación o del equipo radiológico. 																																																								
<p style="text-align: center;">EN LA INSTALACIÓN/LABORATORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y observar las medidas de prevención y protección básicas para evitar las condiciones inseguras que puedan desembocar en situaciones de riesgo y/o de emergencia. • Seguir las instrucciones e indicaciones del responsable y personal del laboratorio. • Una vez finalizada la tarea, se deberán guardar los materiales, limpiar el lugar de trabajo, y asegurarse de las desconexiones de aparatos, conductos de agua y gas, etc. • En laboratorios, localizar la ducha de seguridad y fuente lavaojos. • Mantener el orden y limpieza. 	<p style="text-align: center;">MANEJO DE SUSTANCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar etiqueta y ficha de datos de seguridad antes de la manipulación de cualquier sustancia y seguir sus instrucciones. • Utilizar los EPI's (equipos de protección individual) adecuados. • Utilizar las campanas extractoras si la tarea lo requiere. • Realizar los trasvases en pequeñas cantidades y lejos de un foco de calor, empleando la instrumentación adecuada. • La eliminación de los residuos ha de realizarse según el procedimiento establecido por la Universidad de Sevilla. • Para más información consulte al responsable. 	<p style="text-align: center;">ETIQUETADO</p> <p style="text-align: center;">SERIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</p> <p style="text-align: center;">Almacena tus sustancias segregándolos por grupos e incompatibilidades</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center; font-size: small;"> <thead> <tr> <th>CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO</th> <th>Explosivos</th> <th>Inflamables</th> <th>Comburentes</th> <th>Mortal / Tóxicos</th> <th>Corrosivos</th> <th>Irritantes / Sensibilizantes / Nocivos</th> <th>Explosivos / Sensibilizantes / Nocivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Explosivos</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Inflamables</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Comburentes</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Mortal / Tóxicos</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Corrosivos</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Irritantes / Sensibilizantes / Nocivos</td> <td>NO</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO	Explosivos	Inflamables	Comburentes	Mortal / Tóxicos	Corrosivos	Irritantes / Sensibilizantes / Nocivos	Explosivos / Sensibilizantes / Nocivos	Explosivos	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Inflamables	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	Comburentes	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	Mortal / Tóxicos	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	Corrosivos	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	Irritantes / Sensibilizantes / Nocivos	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO	Explosivos	Inflamables	Comburentes	Mortal / Tóxicos	Corrosivos	Irritantes / Sensibilizantes / Nocivos	Explosivos / Sensibilizantes / Nocivos																																																			
Explosivos	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO																																																			
Inflamables	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI																																																			
Comburentes	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI																																																			
Mortal / Tóxicos	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI																																																			
Corrosivos	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI																																																			
Irritantes / Sensibilizantes / Nocivos	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI																																																			

<div style="border: 2px solid black; border-radius: 50%; height: 300px; width: 90%; margin: 0 auto;"></div>	<p>INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD Y ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA LABORATORIOS/TALLERES</p> <p>PLANOS DE EVACUACION DEL CENTRO</p>  <p>FACULTAD DE</p> <p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</p>
---	--